

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.931/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2022, adoptó acuerdo de aplicar en la Administración del Ayuntamiento de Cardeña el Real Decreto-Ley

3/2022, de 1 de marzo, y su desarrollo constituido por el Capítulo I del Decreto-Ley 4/2022, de 12 de abril, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cardeña, 26 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.